



VISTO:

El expediente N° 33253/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Ciencias Sociales 2017-Comisión II, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. **María Eugenia GONZÁLEZ CHIPONT** en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A** de la carrera de Arquitectura esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 51 a 55 el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

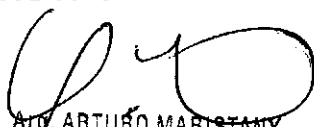
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:


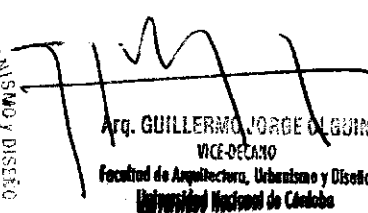
ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Ciencias Sociales 2017-Comisión II.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **María Eugenia GONZÁLEZ CHIPONT** (Leg. 46708) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A** de la carrera de Arquitectura, a partir del 24 de abril de 2017 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese. .

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ARTO. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 223/18

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA